

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 144 /25.

Asunción, 01 de setiembre del 2025.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)**, en respuesta a la Nota MITIC SG N° 86/2025, recibida a través del correo electrónico, mediante la cual se solicita la designación de un punto focal.

En ese contexto, se informa que ha sido designado como punto focal del SENAVER el siguiente funcionario:

1. **Nombre:** César Eduardo Llano Capurro.

C.I. N°: 2.083.452

Cargo: Jefe del Departamento de Redes de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Correo electrónico: cesar.llano@senave.gov.py

Se remiten los datos del funcionario designado a fin de facilitar la comunicación y coordinación.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



A su Excelencia.

Lic. Gustavo Villate, Ministro.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

E. S. D.

RS/mc/gr

